



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 073/2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 12 de junio de 2024, por Wilfredo García Ovidio en su calidad de Director General del Centro de Capacitación Técnica Privado "LIBERTAD", solicita distinción municipal a favor del **CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PRIVADO "LIBERTAD"** por los **"CCLXIII Aniversario de Fundación de la Villa San Pedro de Sacaba"**.

Que, el **CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PRIVADO "LIBERTAD"** es una institución de formación académica, fundada en fecha 03 de marzo de 1977, con más de 25 años de servicio, formando profesionales con el compromiso de servir al desarrollo del municipio, con un nivel de capacitación que les permite desempeñarse con integridad, eficiencia, creatividad y responsabilidad en el ámbito laboral, contribuyendo al desarrollo del municipio.

Que, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales que en su Artículo 16 núm. 31) expresa **"Aprobar mediante Resolución, el procedimiento para otorgar honores, distinciones, condecoraciones y premios (...)** concordante con la **Ley Municipal N° 310/2022, para la otorgación de Condecoraciones Distinciones y Honores Municipales.**

Que, habiendo sido analizada la solicitud por el H. Concejo Municipal de Sacaba, previa evaluación de antecedentes y en aplicación de la **Ley Municipal N° 310** de 12 de mayo de 2022, Capítulo III Distinciones a Instituciones en su Artículo 10 inc. A), determina otorgar la **DISTINCIÓN A "INSTITUCIÓN MERITORIA"**

Que, el H. Concejo Municipal de Sacaba, en representación del Gobierno Autónomo Municipal y la Población en su conjunto, es la institución encargada de distinguir a las personalidades e instituciones meritorias y sobresalientes que prestan desinteresadamente sus servicios a esta Ciudad de Sacaba.

POR TANTO

El Honorable Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal N° 310/2022 y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Confiérase la distinción **"INSTITUCIÓN MERITORIA"**, a favor del **CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PRIVADO "LIBERTAD"** como justo reconocimiento de este Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, por sus destacadas actividades y enseñanzas que representan aportes trascendentales en el progreso y desarrollo del municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Otórguese copia autografiada de la presente Resolución y Medalla de Plata con cinta verde y blanco, en favor de la Institución distinguida sea en Sesión de Honor conmemorativa de los **"CCLXIII ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA VILLA SAN PEDRO DE SACABA"**, quedando encargado del cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Lic. Rubén Alvarado Céspedes
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Karla Villarroel Peredo
CONCEJAL SECRETARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

